
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaria dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: San Jerónimo Sosola, Etlá; San Melchor Betaza, Villa Alta; San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán; San Juan Tamazola, Nochixtlán; San Juan Quiotepec, Ixtlán; San Martín Toxpalan, Teotitlán; remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2024.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

02. Secretaria dice: Oficio número TEEO/SG/A/9616/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/144/2023 por el que informa que se dejan sin efecto todo lo conducente a la violencia política por razón de género, esto en virtud de que actúen conforme a lo conducente.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 089; y de Mujeres e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 172; ambos de la LXV Legislatura.

03. Secretaria dice: Oficio número SST/449/12/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Teitipac, Tlacolula; remite para conocimiento el Bando de Policía y Gobierno de su Municipio.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

“2023, Año de la Interculturalidad”

04. Secretaria dice: Oficio número MSCX/SM/488/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de diciembre del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, remite informe anual de actividades.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

05. Secretaria dice: Oficio número TEO/SG/A/9477/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/62/2023, por el que requiere da vista para que, en el ámbito de las atribuciones determine lo que en derecho proceda, respecto de la suspensión o revocación de mandato en contra las autoridades responsables Presidente y Secretario Municipal del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaria dice: Oficio número CEAVI/OAX/OFC/039/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, el Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, remite el Proyecto de Presupuesto Anual 2024 relativo al Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

07. Secretaria dice: Oficio número MSLC/PM/1305 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, el

“2023, Año de la Interculturalidad”

Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, con la finalidad de dar certeza jurídica a las multas que contiene la Ley de Ingresos, informa que las ordenanzas, el reglamento de Justicia Cívica y el reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales de dicho Municipio, se encuentran publicados en la Gaceta Municipal, así mismo en los estrados de los corredores del Palacio Municipal; y el reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda para ser agregado al expediente número 1598 del índice de la LXV Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3040/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 27/2012, promovido en contra del Presidente Municipal Constitucional en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

09. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3028/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los

“2023, Año de la Interculturalidad”

Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 248/2017, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Santiago Yolomecatl, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santiago Yolomecatl, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

10. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3027/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 53/2017, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

11. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2034/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 41/2016, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la

“2023, Año de la Interculturalidad”

normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

12. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3023/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 59/2000, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3030/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 270/2017, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

14. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3021/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 09/2014, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

15. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3029/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 106/2005, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Villa de Tamazulapam del Progreso, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Villa de Tamazulapam del Progreso, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

“2023, Año de la Interculturalidad”

16. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3026/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 82/2017, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

17. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2032/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 82/2011, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

18. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2829/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los

“2023, Año de la Interculturalidad”

Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 28/2014, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

19. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, ciudadanos expresan al respecto de la presentación de la iniciativa ciudadana referente al tema de Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas y solicitan la pronta aprobación de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; y Administración y Procuración de Justicia.

20. Secretaría dice: Oficio número MSJT/1070/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, la Tesorera Municipal de San Juan Teitipac, Tlacolula; remite documentación en alcance a su Ley de Ingresos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda para ser agregado al expediente número 1707 del índice de la LXV Legislatura.

21. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

“2023, Año de la Interculturalidad”

ocho de diciembre del año en curso, en el cual, la Regidora de Hacienda de Santa María Camotlán, Huajuapán; presenta formalmente su renuncia al cargo, así mismo informa que ya lo realizó ante el Ayuntamiento, por lo que solicita se requiera a su suplente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Oficio número MSA/PM/567/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Astata, Tehuantepec; comunica la renuncia del Regidor de Salud.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Lucas Zoquiapam, Teotitlán; remiten información complementaria a su Ley de Ingresos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda para ser agregado al expediente número 1695 del índice de la LXV Legislatura.

24. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/3246/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-56/2023 al IEEPCO-CGSNI-77/2023 aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de

“2023, Año de la Interculturalidad”

Participación Ciudadana de Oaxaca, en la sesión extraordinaria urgente de fecha 20 de octubre de 2023.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios; así mismo por lo que respecta al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-56/2023 se turna para su **atención** a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios por ser una terminación de mandato.

25. Secretaria dice: Oficio número 36 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de diciembre del año en curso, en el cual, el Director de la Escuela Secundaria General Moisés Sáenz Garza, da respuesta al Acuerdo número 912 mediante el cual, exhorta respetuosamente a los Profesores Nicolás Gabriel Martínez Nieto, Josué Eduardo García Reyes y Alejandra Pablo Montes, Director, Subdirector y Subdirectora, respectivamente de la escuela Secundaria General Moisés Sáenz de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, para que levanten la medida de implementar la chamarra invernal, como única prenda complementaria, la uniformes escolar, que será aceptada para la temporada de frío y que condicione el acceso de derecho humano a la educación de los estudiantes, lo anterior, para efecto de que se respete y garantice el principio del interés superior de la niñez y los derechos humanos de los estudiantes, a la educación, ya que porten el abrigo que más les convenga de acuerdo a sus necesidades durante la temporada invernal, así como el derecho humano de los padres y madres de familia, la economía familiar con la finalidad de no generar gastos innecesarios.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 912 de la LXV Legislatura.

“2023, Año de la Interculturalidad”

26. Secretaría dice: Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de diciembre del año en curso, en el cual, la Síndica Procuradora de Putla Villa de Guerrero, solicita se expida un decreto especial para estar en condiciones de darle cumplimiento a la sentencia 115/2013 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

27. Secretaría dice: Oficio SPT/51/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Pedro Topiltepec, Teposcolula; remite Bando de Policía y Gobierno.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

28. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de diciembre del año en curso, en el cual, funcionarios de la Mesa de los debates del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Juquila; informan que en asamblea general se decidió revocar el mandato al Primer Concejal Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

29. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de diciembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Reforma de Pineda, Juchitán; promueven solicitud formal de suspensión y revocación de mandato del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la

“2023, Año de la Interculturalidad”

Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

30. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de diciembre del año en curso, en el cual, Ciudadanas Oaxaqueñas, presentan iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 24 párrafo primero y fracción II, 25 apartado A fracción I, 67, 82, 90 fracción I, 102 y 114 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

31. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/6099/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de diciembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 801, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a las dependencias de la Administración Pública Estatal, al Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a los Órganos Autónomos y a los 570 Municipios del Estado, para que implementen las acciones necesarias para la instalación de lactarios, con la finalidad de brindar un lugar adecuado e higiénico para que las madres trabajadoras amamanten a sus bebés o realicen la extracción de leche.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 801 de esta Legislatura.

32. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/6101/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de diciembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 811, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura

“2023, Año de la Interculturalidad”

exhorta a la Secretaría de Salud del Estado para que, en coordinación con las autoridades municipales de los 570 Ayuntamientos del Estado, realicen la capacitación de forma periódica del personal que opera y brinda atención médica prehospitalaria en las ambulancias; así mismo para que supervisen que las ambulancias se entran debidamente equipadas, de conformidad con lo establecido en la norma oficial mexicana nom-034-ssa3- 2013.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 811 de esta Legislatura.

33. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/5941/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de diciembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 855, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud de Oaxaca para coordinarse permanentemente con las Autoridades Educativas, la Secretaría de Seguridad Pública y los Ayuntamientos del Estado, a efectos de implementar, promover y difundir programas y acciones con el objetivo de prevenir y reducir las adicciones en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Estado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 855 de esta Legislatura.

34. Secretaría dice: Oficio número 532/SP/PM/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Villa de San Antonino Castillo Velasco, remite un juego en original del Bando de Policía y de Gobierno de dicho Municipio.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.